08/02/2024

FISCALÍA MÓVIL MAULE ACUDE A REGIÓN DE VALPARAÍSO PARA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS AFECTADAS POR INCENDIOS

La Fiscalía Móvil, recientemente presentada a la comunidad maulina, se trasladó a la región de Valparaíso para prestar apoyo a la Fiscalía Regional porteña, entregando todos los servicios de manera directa y personalizada a las víctimas de los incendios ocurridos la semana pasada, sin tener que acudir a alguna fiscalía local.

“Ya estamos instalados en el sector alto de Quilpué donde hay casas siniestradas. El servicio que nos pidió la Fiscalía Regional de Valparaíso tiene que ver con la toma de denuncias y vamos a estar en uno de los lugares más afectados de la comuna. La PDI nos está apoyando, prestando cobertura, porque lo que ha señalado Carabineros es que son lugares peligrosos, donde se generan riñas. La verdad, estar acá es estar como en un campo minado, una cosa bastante trágica estar en el lugar. Podemos observar lugares donde hubo personas desaparecidas y vamos a estar informando lo que estamos haciendo acá”, relató el Jefe de la Unidad Regional de Víctimas y Testigos (URAVIT) del Maule, Marcelo Pérez, quien encabeza el grupo, que es apoyado también por funcionarios de esa región.

De acuerdo al cronograma, las atenciones se están realizando en la comuna de Quilpué, específicamente en Pompeya Sur (Las Lomas) y Población Argentina. Se seguirá en Villa Independencia y El Olivar (segundo sector), ambos de Viña del Mar, concluyendo el viernes en esa misma comuna en Canal Beagle.

“Para colaborar en la atención a las víctimas producto de los incendios que han afectado a la región de Valparaíso, especialmente la zona de Viña del Mar y Quilpué, la Fiscalía Regional del Maule ha dispuesto el envío de la Fiscalía Móvil con 3 funcionarios a esa región hasta el viernes. Si fuera necesario, estamos disponibles para una mayor colaboración para contribuir a la alta demanda”, expresó el Fiscal Regional Subrogante, Héctor de la Fuente.

Respecto a los trámites que pueden realizar las personas afectadas están: denunciar una presunta desgracia, solicitar entrega de oficios para presentar en el Servicio Médico Legal (SML), denunciar si han sido víctima de algún delito, consultar causas, además de solicitar información y orientación que entrega la URAVIT.